

Fecha 24.07.2009	Sección Al frente	Página 2
---------------------	----------------------	-------------



## Las constituciones y la Presidencia

La existencia de gobiernos centrales débiles es una de las plagas políticas de la historia de México. José Antonio Aguilar Rivera rescató hace unos años, bajo la óptica de la ingeniería constitucional, un texto poco o mal leído de Lucas Alamán: el *Examen imparcial de la administración de Anastasio Bustamante* (Conaculta, 2006. Col. Los cien de México).

Alamán registra ahí, con lucidez admirable, el problema de diseño institucional que explica medio siglo de desastres de la nación independiente: una mala mezcla constitucional del asambleísmo revolucionario francés, la desconfianza al monarca de los "sombrios y melancólicos" legisladores de las Cortes de Cádiz y el modelo del presidencialismo norteamericano, cuya figura fue trasplantada a la naciente República mexicana en todo menos en los poderes que le permiten a ese Presidente gobernar y defenderse del Congreso.

Por ejemplo: el poder de nombrar a todo su gabinete, incluidos los militares, el poder de vetar los excesos del Congreso y de proponer y nombrar a los miembros de la Suprema Corte, lo que inclina hacia su causa al Poder Judicial.

La mezcla dio como resultado congresos ingobernables y presidentes débiles sujetos por igual al populismo de las asambleas y a la rebelión de los militares, los caudillos y los

gobiernos locales.

La Constitución de 1857 repitió el diseño de una Presidencia frágil que obligó al Poder Ejecutivo — Juárez primero y Porfirio Díaz después —, a buscarse por otros medios el poder que las leyes no les daban. Emilio Rabasa describió como nadie el proceso de perversión política derivado de un mal diseño constitucional en su libro clásico *La constitución y la dictadura*.

La transición democrática de fines del siglo

XX, la pérdida de la mayoría priista en el Congreso en 1997 y la derrota presidencial del PRI en el año 2000, dejaron ver que los poderes desmesurados de que gozaban los presidentes mexicanos eran hijos de la política, no de las leyes: no estaban en la Constitución, sino en la hegemonía del PRI.

Perdida la hegemonía del PRI, la Presidencia ha vuelto a mostrarse como un poder débil, en un entorno de otros poderes, fácticos y constitucionales, capaces de obstruirlo, y de poderes locales de autonomía sin contrapesos.

De los gobiernos débiles no ha salido nada bueno en nuestra historia política bicentenaria. De los fuertes, a la larga, tampoco porque su base de arbitrariedad termina haciéndolos vulnerables también.

Quizá es la hora de diseñar un gobierno constitucional fuerte, por primera vez en nuestra historia. ■ M

[acamin@milenio.com](mailto:acamin@milenio.com)

